

**ACTA 356ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2021
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura 356ª Sesión Extraordinaria.	01
• Punto Uno, elección Presidente del Consejo Regional.	02
• Punto Dos, urgencias señor Intendente Regional.	04
• Punto Tres, exposición y eventual sanción propuesta distribución de fondos 6% F.N.D.R. desde rubro concursos a Interés Regional, y modificación de marco que ello implica.	04
• Cierre 356ª Sesión Extraordinaria.	17
• Resumen de acuerdos	18
• Certificaciones	18

En Antofagasta, a 14 de mayo de 2021, siendo las 15:13 horas se da inicio a la 356ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta mediante videoconferencia, presidida de manera accidental por don Jorge Espíndola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Gonzalo Dantagnan Vergara
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Administrador Regional, don Rafael Castro Meza.
- Jefe Gabinete Intendente Regional, don Carlos López Vega.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.
- Jefa DIVDESO Gobierno Regional, doña Paulina Leiva Chavarría.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Patricio Contador Vendrell.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don José Díaz Valenzuela.
- Jefa DAF Gobierno Regional, doña Lorena López Roco.
- Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Carolina Olivares Carmona.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, saluda a los asistentes presentes de manera virtual y abre la sesión.

PUNTO UNO, ELECCIÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta por los candidatos y/o candidatas propuestos (as) para ocupar el cargo de Presidente Titular del Consejo Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, postula a la Consejera Regional Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, postula al Consejero Regional Eslayne Portilla.

La Consejera Regional señora **MORENO**, propone a don Gonzalo Dantagnan.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa que los Consejeros Regionales ya conocen el procedimiento. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, por Eslayne Portilla.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Eslayne Portilla.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, por Eslayne Portilla.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, vota por Eslayne Portilla.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por Pastenes.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, por él.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, vota por Eslayne Portilla.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, por Eslayne Portilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que es necesario desarrollar una segunda votación por no existir quorum para acuerdo. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, vota por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por Eslayne Portilla.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Eslayne Portilla.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, vota por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, vota por Eslayne Portilla.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, vota por Eslayne Portilla.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, por Eslayne Portilla.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, vota por Eslayne Portilla.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, vota por Eslayne Portilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que al no logra acuerdo es necesario desarrollar la tercera y última votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, vota por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por Eslayne Portilla.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Eslayne Portilla.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, por Eslayne Portilla.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, vota por Eslayne Portilla.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, por Eslayne Portilla.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, vota por Eslayne Portilla.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, por Eslayne Portilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum requerido.

PUNTO DOS, URGENCIAS SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.

No hubo urgencias del señor Intendente Regional.

PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS 6% F.N.D.R. DESDE RUBRO CONCURSOS A INTERÉS REGIONAL, Y MODIFICACIÓN DE MARCO QUE ELLO IMPLICA.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Salud y Medio Ambiente para que informen, consulta si efectivamente ésta tomará la palabra.

El señor Administrador Regional, don **RAFAEL CASTRO**, entiende que la exposición la deben realizar las comisiones que se reunieron por la mañana.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Salud y Medio Ambiente, informa que con fecha 14 de mayo, se reunió con los representantes del Ejecutivo para revisar la propuesta de modificación del Marco Presupuestario del Gobierno Regional de Antofagasta año 2021, en lo referido a los títulos, subtítulo e ítems para la solicitud de recursos destinados la distribución de fondos del 6% F.N.D.R. desde rubro concursos a Iniciativas de Interés Regional y modificación de marco que ello implica. Agrega que antes de conocer la propuesta del Ejecutivo, la Presidenta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno señaló que esta proposición no afecta al global de los concursos establecido en el Marco

Presupuestario 2021 del Gobierno Regional y que para que se pueda entregar alguna propuesta, es vital conocer la opinión de las Comisiones Permanentes que están directamente involucradas en los concursos. Por lo anterior, pidió que esta Comisión Mixta sea presidida por algún Presidente o Presidenta de las comisiones atinentes. Para el efecto, los Consejeros y Consejeras presentes aprobaron que la Consejera Regional Andrea Merino presidiera dicha comisión; y el Consejero Regional Ricardo Díaz actúe como Secretario. Agrega que el Administrador Regional estableció el contexto general de la propuesta, señalando que esta corresponde al fortalecimiento de Iniciativas de Interés Regional y se basa esencialmente en la rapidez que permite este tipo asignación y que hoy resulta necesaria para agilizar la asignación de recursos en el contexto de la pandemia. Acota que la Jefa de la DIVDESO realizó la exposición de la propuesta. Así, se definieron los siguientes objetivos: 1.- La necesidad de llevar a cabo acciones concretas e inmediatas, de acuerdo al contexto actual y a las necesidades de la sociedad civil; 2.- Priorizar aquellas actividades relacionadas con el financiamiento de gastos derivados de la pandemia, a través de iniciativas de carácter social (apoyo comunitario); 3.- Dirigir ayuda rápida a la comunidad y cubrir necesidades básicas de manera eficiente; y 4.- Reforzar beneficios sociales actuales. Afirma que lo anterior implica traspasar recursos al fondo de Iniciativas de Interés Regional para: a) Transferir directamente a organizaciones de la sociedad civil; b) Entregar recursos en menor tiempo que en los concursos tradicionales; c) Responder más rápido a las urgencias sociales; y d) Posibilitar acceso a un mayor financiamiento. Expresa que las propuestas del Ejecutivo son: i.- Traspasar el 100% del financiamiento del sector público al fondo de Iniciativas de Interés Regional es decir un total de \$1.584.643.125.-; e ii.- Reducir en un 10% las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Medio Ambiente y Adulto Mayor; y en un 25% la línea de Deporte, es decir un total de \$220.350.338.- En consecuencia, el monto final a transferir de las líneas de concursos a Iniciativas de Interés Regional alcanzaría los \$1.804.993.463.- Finalmente, quedarían para los Concursos del F.N.D.R. 6% un monto total de \$1.364.292.- sólo para instituciones privadas. Añade que en el reunión de Comisión Mixta los Consejeros y Consejeras Regionales abordaron la relevancia de contar con recursos para aumentar cobertura de ayuda social y sanitaria, recordando que el Ejecutivo ya cuenta con el F.N.D.R. 5% Emergencia que equivale a \$1.800.000.000.- aprobados en el Marco Presupuestario año 2021 para Iniciativas de Interés Regional. Añade que además se abordó la necesidad de seguir avanzando en el análisis de la propuesta del Ejecutivo, pero con mayor detalle y datos específicos. Manifiesta que en atención a aquello y las consultas realizadas por los distintos Consejeros y Consejeras de las comisiones presentes, quienes además manifestaron su preocupación de que los concursos del F.N.D.R. 6% y sus bases aún no esté resuelta, se propone al pleno - por mayoría de la comisión- que esta materia sea remitida a las Comisiones de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Salud y Medio Ambiente; y Educación, Ciencia y Tecnología de manera separada para que revisen y analicen en detalle la propuesta del Ejecutivo y la situación de cada concurso en particular, considerando que en algunos casos las bases fueron adaptadas el año pasado de tal forma que aportaron a la generación de empleos, entrega de alimentos y elementos de protección personal (EPP), entre otros.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta si existe alguna intervención del Ejecutivo en este tema.

El Jefe Gabinete Intendente Regional, don **CARLOS LÓPEZ**, agradece la inclusión del punto en la tabla de la presente sesión. Asimismo, ratifica la propuesta de hacer un traspaso de fondos desde los concursos a Iniciativas de Interés Regional. Pide que se vote en el pleno la propuesta del Ejecutivo.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, pregunta si existen dudas.

No hubo.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, señala que someterá a votación ambas propuestas (de la Comisión Mixta y del Ejecutivo) por separado.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Mixta, consulta si la primera votación será por la propuesta de la Comisión Mixta.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, apunta que se harán juntas las votaciones.

La Consejera Regional señora **BERNA**, recuerda que por tradición lo que primero se vota es la propuesta de la comisión y de acuerdo al resultado se podría presentar la opción del Ejecutivo. Pide que se hagan las votaciones por separado.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, expresa que el acuerdo de la mañana fue que las comisiones se iban a reunir por separado después de la reunión para traer una propuesta al pleno.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, afirma que al parecer hubo una confusión en los tiempos. Añade que el acuerdo fue que la propuesta se revisara en cada comisión, ya que esta no gustó, y porque cada comisión tiene concursos distintos. Aclara que las comisiones se deben reunir por separado cuando así lo decidan. Reitera que la propuesta de la Comisión Mixta es que el tema se revise en las comisiones respectivas. Añade que si esa opción no logra acuerdo, se debería votar la propuesta del señor Carlos López, es decir, la del Ejecutivo.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, pide que se revise la grabación, ya que la Consejera Regional Andrea Merino dijo que la propuesta era que se trajera la proposición a este pleno.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, dice que coincide con lo manifestado por el Consejero Regional Atilio Narváez, ya que el acuerdo fue que la propuesta se trajera hoy al pleno. Añade que la posición de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana es clara y espera que la Presidenta (de esa comisión) respete la votación mayoritaria que fue en contra de la propuesta de la Comisión Mixta. Reitera que en la reunión de su comisión estaban presentes los cinco integrantes de ésta.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, reitera que hubo dos propuesta. La que levantó ella, para rechazar la propuesta del Ejecutivo; y la del Consejero Regional Atilio Narváez, que era aceptar la opción del Ejecutivo. Dice que hubo votación y por mayoría ganó la propuesta que ella manifestó. Recalca que es necesario votar en el pleno la proposición de la Comisión Mixta acordada. Apunta que las comisiones permanentes no sesionaron luego de que finalizara esta última.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, pide que se voten ambas propuestas en conjunto para así optar por la que más le acomode a cada Consejero Regional.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, señala que era oportuno conocer todas las propuestas para votar de manera informada.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, afirma que no entiende la opción de votar en forma conjunta.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, explica que una opción es la propuesta de la Comisión Mixta; y la otra es la del Ejecutivo.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, dice que entiende que hay dos propuestas, pero no comprende cómo se votarán de forma simultánea, ya que es primera vez que se haría en estos casi cuatro años de funcionamiento del consejo en ejercicio.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, reitera que se debe revisar la grabación de la reunión de la mañana, por cuanto lo que se votó era que la propuesta se traería al presente pleno. Indica que si las comisiones no se reunieron es responsabilidad de éstas. Ratifica que la proposición era que las comisiones se juntaran antes de las 15:00 horas para tomar una decisión en cada una de ellas. Agrega que esa propuesta él la reiteró y el acta que se lee no corresponde a lo que efectivamente ocurrió.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que en esta reunión están presentes los Consejeros y Consejeras Regionales de todas las comisiones que sesionaron esta mañana, las cuales pueden refrendar o no lo manifestado por la Consejera Regional Andrea Merino.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, también pide que se revise la grabación, por cuanto no se estableció fecha para la realización de las reuniones.

Casi al mismo tiempo intervienen la Consejera Regional María Eugenia Ramírez, el Consejero Regional Atilio Narváez y el Consejero Regional Ricardo Díaz, lo que no permite identificar su contenido.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, señala que hubo tiempo necesario para que se reunieran las comisiones, entendiéndolo que es imperioso darle urgencia al tema, toda vez que los vecinos y vecinas necesitan de la ayuda del Consejo Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, insiste en que el tema era que la discusión volviera a las comisiones respectivas. Añade que la propuesta no incluía la reunión de estas hoy mismo. Propone al señor Presidente votar la propuesta de la Comisión Mixta; y luego de su resultado sancionar -si es el caso- la proposición del Ejecutivo.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, reitera que el acuerdo era que fuera a comisiones para que se votara hoy en el pleno.

Casi al mismo tiempo intervienen la Consejera Regional Sandra Pastenes, el Consejero Regional Atilio Narváez y el Consejero Regional Guillermo Guerrero, lo que no permite identificar su contenido.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, indica que se adoptó un acuerdo en la Comisión Mixta, pero no se estableció fecha para sesionar en comisiones. Añade que sus colegas cometen un error al decir que se debía sancionar hoy.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, expresa que entonces no tiene sentido la reunión, ya que era el único punto de la tabla.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, apunta que habría que consultar al Ejecutivo quien solicitó la realización reunión.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, reitera que se trata del único punto en tabla y es de responsabilidad de las mismas comisiones el no haberse reunido.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, pregunta si en la reunión de la mañana participaron todas las comisiones que debían asistir.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, ratifica que asistieron todas.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, solicita a quienes concurren desmientan o confirmen lo expresado por la Consejera Regional Andrea Merino respecto al acuerdo allí adoptado.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, solicita nuevamente revisar la grabación de la reunión en donde la Consejera Regional Andrea Merino indicó que la propuesta era traer una proposición al pleno. Añade que es necesario visualizar el contexto, apuntando que se citó a una sesión de Comisión Mixta para abordar el tema que sería analizado en este pleno. Apunta que todas las acciones hacen referencia a la presente reunión y no a otras futuras, todavía no convocadas.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, expresa que cuando el Consejero Regional Atilio Narváez consultó por la propuesta de la comisión, ella leyó el acuerdo de la Comisión Mixta desarrollada en la mañana y que ella misma presidió. Apunta que la propuesta dice que durante la próxima semana o en otra fecha las comisiones se reunirían para analizar los temas particulares de cada uno de los concursos. Afirma que en el caso de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, ella ya adelantó el trabajo y solicitó al asesor reunir los antecedentes del concurso anterior para ver su desarrollo. Ratifica que nunca se dijo que el tema se sancionaría en la presente sesión.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, señala que la Consejera Regional Andrea Merino indicó en la reunión de comisión que la opción era traer una respuesta a este pleno.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, dice que entendió lo mismo que el Consejero Regional Atilio Narváez.

Casi al mismo tiempo intervienen el Consejero Regional Guillermo Guerrero la Consejera Regional Andrea Merino y el Consejero Regional Atilio Narváez, lo que no permite identificar su contenido.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, recuerda que por la mañana hubo consenso en la reunión en darle celeridad a la redistribución de recursos y se tuvo toda la mañana para ver la temática en comisiones. Añade que si no hubo trabajo de estas, el tema debe traerse directamente a pleno.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, aclara que en la sesión de Comisión Mixta hubo quorum y se votaron dos propuestas, y que luego de esta la proposición de que el tema volviera a las respectivas comisiones ganó por 07 votos contra 06 preferencias. Ratifica que esa es la propuesta que se trae a consideración del pleno. Añade que si existe mucho problema se debería votar la propuesta del Ejecutivo, pero que cree que no corresponde. Solicita que el asesor de la Comisión Mixta informe si hubo quorum, si se votó efectivamente la propuesta y si hubo mayoría.

La Consejera Regional señora **MORENO**, señala que estuvo presente en la Comisión Mixta y además participó del debate. Añade que hubo un detalle que se escapó de analizar y fue el análisis de los resultados de los concursos de años anteriores, que dicho sea de paso son conocidos por todos los Consejeros Regionales, los cuales se presentan durante las priorizaciones al pleno. Ratifica que hay un detalle de toda la información de los concursos. Afirma que ese ejercicio está demás, ya que la información es conocida por todos los Consejeros Regionales al momento de la sanción de los concursos. Solicita que el Ejecutivo explique la diferencia de la propuesta que hoy se presenta en el pleno, respecto de la presentada en la Comisión Mixta. Reitera que el ejercicio de conocer los resultados de los concursos anteriores no es operativo, ya que la información ya fue conocida al momento de ser estos sancionados.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, recalca que ella expuso el acuerdo de la Comisión Mixta, la cual fue votada por mayoría en la reunión. Pide al señor Presidente votar la proposición; y si no prospera se somete a consideración la propuesta del Ejecutivo. Sostiene que si se quiere saltar la proposición de la Comisión Mixta, se sancione directamente la propuesta del Ejecutivo, lo cual le parecería extraño por no respetar la opinión de la comisión.

La Consejera Regional señora **MORENO**, reitera que en la reunión de la mañana se olvidó abordar el antecedente de conocer el resultado de los concursos anteriores, insistiendo que le parece innecesario, ya que todos conocen la información.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, pide que se lea nuevamente el acuerdo para mayor claridad de los Consejeros Regionales

Casi al mismo tiempo intervienen la Consejera Regional Alejandra Oviden y el Consejero Regional Guillermo Guerrero lo que no permite identificar su contenido.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, precisa que si alguien no está a favor de la propuesta de la Comisión Mixta puede votar en contra, sin mayor problema.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, pregunta por la finalidad de que cada una de las comisiones se reúna con posterioridad,

cuando la Consejera Regional Mirta Moreno ya indicó que la información era conocida.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, manifiesta que no tiene sentido reunirse, ya que la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana tiene clara su postura, que por lo demás es mayoritaria, sin tener necesidad de volver a juntarse.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, señala que no tiene mucho sentido seguir discutiendo, por cuanto el señor Presidente debe decidir qué acuerdo somete a consideración del pleno: la propuesta de la Comisión Mixta o la del Ejecutivo, en cuyo caso se pasaría por encima lo señalado por la primera instancia.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, precisa que no se trata de pasar por encima de la propuesta de la Comisión Mixta, recordando que siempre se respetan las recomendaciones de las comisiones, que se rechazan o aceptan.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, acota que concuerda con lo expresado por el señor Presidente; y que se debe someter a votación la propuesta de la Comisión Mixta que se adoptó por mayoría. Indica que de no existir acuerdo se votará la proposición del Ejecutivo.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, indica que en primer término someterá a votación por separado la propuesta de la Comisión Mixta; y luego la del Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa que tomará votación individual por la propuesta de la Comisión Mixta.

La Consejera Regional señora **BERNA**, a favor.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, a favor.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, a favor.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, en contra.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, dice que porque los vecinos y vecinas necesitan ayuda ahora vota en contra.

La Consejera Regional señora **MERINO**, recuerda que también está disponible el F.N.D.R. 5% Emergencia y vota a favor.

La Consejera Regional señora **MORENO**, en contra.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, en contra.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, apunta que coincide con el Consejo Regional Guillermo Guerrero ya que los vecinos requieren de ayuda ahora rechaza.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, manifiesta que para que la ayuda llegue a los vecinos de manera precisa aprueba.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, expresa que la ayuda llegará tarde.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, menciona que para que los recursos lleguen luego a los vecinos, rechaza.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, aprueba para afinar la entrega y llegue la ayuda efectiva a los vecinos.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, recuerda que los dineros del F.N.D.R. 5% Emergencia demoraron nueve meses en su entrega y no hace falta tanta burocracia para entregar la ayuda, vota en contra.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, aprueba

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, acota que entiende que la vía más rápida para entregar los recursos es la propuesta del Ejecutivo, rechaza.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa que no hay acuerdo.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aclara y recuerda que hay M\$1.800.000.- disponibles de Interés Regional para enfrentar emergencias y la propuesta que se presenta es para agregar nuevos recursos.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, solicita que se someta a votación la propuesta del Ejecutivo.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, informa que así se hará. Pide que el señor Secretario Ejecutivo tome la votación.

La Consejera Regional señora **MORENO**, solicita que se expliquen las diferencias entre la propuesta del Ejecutivo presentada ayer y la que se expone hoy.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, aclara que no hubo cambios.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ratifica dicha afirmación.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, reafirma que el Ejecutivo no introdujo modificaciones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa que tomará votación individual por la propuesta del Ejecutivo.

La Consejera Regional señora **BERNA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, apunta que en enero se aprobó el Marco Presupuestario y desde aquella fecha el señor Intendente Regional tuvo la posibilidad de utilizar los fondos de emergencia y operar los concursos, por lo cual se abstiene.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, destaca que la reunión se transmita en vivo. Afirma que apoya la propuesta del Ejecutivo para ir en ayuda de los ciudadanos que hoy necesitan de ayuda. Apunta que no solo deben existir discursos, sino hechos concretos.

La Consejera Regional señora **MERINO**, se abstiene para poder realizar un análisis detallado en las comisiones, entendiéndose que hay disponibles M\$1.800.000.- para enfrentar hoy una emergencia.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, resalta que así no se irá de nuevo a la Contraloría.

La Consejera Regional señora **MORENO**, de acuerdo.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, afirma que siempre se reclama que se llega tarde con la ayuda y hoy vota a favor para que ésta llegue a la gente que lo necesita.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, sostiene que por los vecinos que creen en los Consejeros Regional vota a favor de la propuesta.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, señala que para terminar con el cálculo político de la elección del domingo y llegue la ayuda, vota apruebo.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, aprueba.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que no hay acuerdo.

El Jefe de Gabinete del señor Intendente Regional, don **CARLOS LÓPEZ**, afirma que ya que no hubo acuerdo el señor Intendente Regional solicitará Sesión Extraordinaria para el próximo lunes, para que se vuelva a votar esta iniciativa. Añade que el requerimiento se hará por oficio.

La Consejera Regional señora **MERINO**, expresa que en la reunión de la Comisión Mixta no escuchó una opinión desfavorable para hacer una nueva redistribución de recursos. Agrega que lo único que se pidió fue más tiempo para analizar en las comisiones. Así, solicita al señor Carlos López que entregue tiempo para dicho análisis, ya que si se cita para el lunes no se avanzará. Manifiesta que se necesita tiempo para trabajar y todo resulte bien, que entiende es el ánimo de todos y todas.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, dice que concuerda con lo planteado por la Consejera Regional Andrea Merino. Añade que es necesario dar tiempo para que se puedan reunir.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, reitera que se trata de una situación de emergencia que quiere de celeridad en la solución. Indica que quienes requieren de más tiempo, disponen de dos días para trabajar.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, añade que se trata de un tema de urgencia. Lamenta que -tal como lo dijo el Consejero Regional Eslayne Portilla- se esté sacando la calculadora política para resolver y no se vea la necesidad de los vecinos. Lamenta que la Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana no considerara la posición clara y mayoritaria de la comisión respecto a esta materia. Añade que estaban de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo. Propone que se hagan las comisiones en la mañana del lunes y por la tarde el pleno.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, manifiesta que no caerá en el juego de los Consejeros Regionales de Oposición que quieren dilatarlo todo, tema que no comprende ya que siempre su discurso es "con el pueblo", pero hoy ponen trabas para que los recursos lleguen. Afirma que tienen toda la mañana para que las comisiones sesionen y por la tarde hacer el pleno.

La Consejera Regional señora **BERNA**, solicita más respeto en las intervenciones en especial a la Consejera Regional Alejandra Oleden, ya que no es obligación de que una Presidenta lleve a una Comisión Mixta la resolución de una reunión improvisada. Detalla que siempre ha estado en favor de la gente y ha visto como los colores políticos pelean y no les importa la gente, siendo su único interés "*sacar la tajada*". Añade que en más alguna ocasión consultó al señor Presidente por los concursos del F.N.D.R. 6% y no tuvo respuesta. Agrega que hoy quieren todo apurado. Reitera su solicitud de respeto, ya que ella así lo hace con todos y todas los integrantes de la comisión. Afirma que ella respeta la posición expresada por la Consejera Regional Mirta Moreno quien habla de que los temas deben resolverse al interior de la comisión. Menciona que ella no está de acuerdo con la rebaja del monto a \$180.000.000.- para el concurso de Adultos Mayores, ya que cree que son pocos recursos para las nueve comunas. Apunta que no se puede "*tirar al boled*" los montos, por cuanto debe existir un mayor análisis. Reitera que su postura es incluso reunirse hoy mismo y seguir el lunes, para tomar la mejor decisión en beneficio de la gente y no por colores políticos.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, comenta que no quiere faltar el respeto a la Consejera Regional Sandra Berna. Añade que lo primero es pedir respeto a la Consejera Regional Andrea Merino dijo que ella "*ponía la cuota de cordura*" en esta discusión, lo cual sí considera una falta de respeto.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, solicita que la Consejera Regional Sandra Berna aclare su expresión de querer "*sacar la tajada*".

La Consejera Regional señora **BERNA**, explica que no se trata de quién gana en la discusión de hoy. Apunta que desea que se analice bien el tema, ya sea el lunes o martes, sin tener que ser cuestionados, por ejemplo por la Contraloría. Añade que recién se dijo que los dineros del F.N.D.R. Emergencia demoraron nueve meses en ser implementados y eso hoy no debe ocurrir. Indica que cuando se pide información no se hace para molestar, sino para tener más insumos para mejor resolver y los proyectos se ejecuten bien. Aclara que ella se refiere a que todo se

centra en quien gana en la discusión y lo importante es que gane la gente. Solicita que las cosas se vean con equilibrio, reclamando que la propuesta la recibió hoy y se le cuestionó no haberla revisado ayer, cuestión que era imposible. Plantea que es necesario que las propuestas se analicen en su mérito. Sostiene que las decisiones del pleno no son de una persona, sino del colectivo. Expresa que sus decisiones las adopta con responsabilidad, pero con todos los antecedentes a la vista, situación que ahora no ocurre.

La Consejera Regional señora **MORENO**, comenta que ella lo dijo en el Wassap de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, cuestionando por qué el tema no se vio antes en las comisiones; preguntando por quién tomó la decisión de citar a Comisión Mixta; y que tal vez hubo un error del Presidente que sin tener los antecedentes se convocó a Comisión Mixta. Acota que en la conversación de la mañana se planteó la necesidad de analizar los resultados de los proyectos, tema que es ya conocido. Apunta que el otro tema es saber la disponibilidad final de recursos para los concursos, tema que no tiene relación con el resultado electoral del domingo. Pide que se cite para el lunes por la tarde para el desarrollo del pleno.

El Jefe Gabinete Intendente Regional, don **CARLOS LÓPEZ**, señala que el trabajo lo desarrolla el Ejecutivo, instancia de la cual también son parte los Consejeros Regionales. Indica que se analiza la urgencia para ir en ayuda de la comunidad. Apunta que se ha comunicado con el señor Intendente Regional y oficiarán hoy para que se convoque a pleno del Consejo la mañana o tarde del próximo lunes.

La Consejera Regional señora **MERINO**, recuerda que la facultad de convocar la tiene el señor Presidente del Consejo Regional. Solicita que se entregue el tiempo necesario para que las comisiones pueden sesionar. Señala que si alguien piensa que se puede trabajar entre sábado y domingo, ahora sí "*le parecería un chiste*".

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, reitera que se podría trabajar el lunes por la mañana en comisiones y por la tarde en pleno.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, dice que por la urgencia del tema apoya lo planteado por la Consejera Regional Alejandra Oleden.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta si hay nuevas intervenciones.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que la decisión de la fecha de Sesión Extraordinaria la define el señor Presidente en acuerdo con el Ejecutivo. Agrega que en ese marco solicita que no se considere su realización el lunes, ya que debe existir un trabajo de las comisiones que ven concursos y luego una Comisión Mixta para plantear una propuesta integral.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, propone que cada una de las comisiones reciba los antecedentes, los estudien, se reúnan para adoptar acuerdos y de ahí se comunique la fecha de la Sesión Extraordinaria, lo más pronto posible.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, señala que no entiende la necesidad de realizar una Comisión Mixta y solo se requiere que las comisiones permanentes analicen la distribución de los montos de los concursos, entendiendo que existe acuerdo de traspasar fondos al Ejecutivo para Iniciativas de Interés Regional. Señala

que cada una de las Comisiones Permanentes debe trabajar, sin necesidad de que intervenga una Comisión Mixta. Apunta que cada una de éstas puede traer su propuesta al pleno, tal como ocurre con la Comisión de Gestión y Régimen Interno. Solicita al Jefe de Gabinete del señor Intendente Regional aumentar la disponibilidad de recursos para los concursos, para así atender la necesidad de los vecinos.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, insiste en proponer que el día lunes por la tarde se vote la propuesta y en la mañana se desarrolle el trabajo de comisiones.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, dice que concuerda con lo expresado con el Consejero Regional Eslayne Portilla para que se vote el lunes por la tarde. Precisa que el trabajo de la Comisión Mixta es innecesario, solicitando que la Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana respete la decisión de sus integrantes, quienes no desean que se desarrolle una Comisión Mixta, dejando la responsabilidad de fijar la fecha de la reunión en el Presidente del Consejo Regional. Pide que se sancione el lunes, ya que siempre se realiza lo que quiere la Izquierda y eso no puede ser.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, solicita que el señor Presidente se ajuste al reglamento y pueda citar a sesión cuando él lo disponga.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, pide no ser presionado para fijar la fecha de la próxima Sesión Extraordinaria. Añade que las comisiones permanentes deben reunirse para trabajar y tomar una determinación que sea presentada al pleno. Acota que no es oportuno apresurarse y se debe tomar la mejor decisión en beneficio de la comunidad. Reitera que las comisiones deben tener todos los antecedentes para mejor resolver.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, recuerda que siendo una modificación presupuestaria correspondía que ésta fuera analizada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno. Añade que al considerar que las propuestas no alterarían el Marco Presupuestario ella pidió que fueran las comisiones temáticas quienes se reunieran y entregaran esos insumos a la Comisión de Gestión y Régimen Interno para tomar la decisión final. Precisa que es lo mismo que se quiere hacer ahora. Apunta que está de acuerdo en que no es necesario hacer una Comisión Mixta y solo debiera operar la Comisión de Gestión y Régimen Interno en donde están representados los presidentes de las comisiones que analizan concursos. Recuerda que la Comisión de Gestión y Régimen Interno solo realiza una propuesta y es el pleno quien adopta el acuerdo final. Solicita que se tomen los tiempos necesarios para mejor resolver, ya que hay varios temas que analizar y es necesario enriquecer la propuesta. Sostiene que hubo temas muy complejos -que no vale la pena recordar- y que todos conocen, por lo cual hay que tomar las precauciones que hay que tomar.

El Jefe Gabinete Intendente Regional, don **CARLOS LÓPEZ**, solicita se ofrezca la palabra a la Asesora Jurídica del Gobierno Regional, Bárbara Cortés, para que informe sobre la prerrogativa del Ejecutivo de solicitar la Sesión Extraordinaria.

La Asesora Jurídica del Gobierno Regional, doña **BÁRBARA CORTÉS**, afirma que conforme a la Ley de Gobierno Regionales y el reglamento del Consejo Regional es facultad del señor Intendente Regional solicitar la Sesión Extraordinaria, para lo cual se enviará oficio convocando a la reunión para el próximo lunes.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, pide que el Ejecutivo ayude a resolver la situación y no enturbien más el sistema. Señala que la actitud le preocupa, ya que no se apela a una actitud de transversalidad y diálogo, tal como se pregonaba. Indica que es necesario optimizar los recursos, definir bien a los beneficiarios y distribuir bien. Expresa que está muy molesto con la situación, alegando que las comisiones deben tener el tiempo necesario para trabajar. Apunta que es necesario laborar en equipo por el bien de la gente.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, pregunta por el tiempo necesario para que se reúnan las comisiones, ya que lo común es que el trabajo se haga en un día.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, expresa que no se necesita un gran tiempo, pero es necesario disponer de espacio para hacerlo.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, indica que su postura no es que las comisiones no se junten, pero pueden hacerlo el lunes por la mañana.

La Consejera Regional señora **MERINO**, consulta a la Consejera Regional Alejandra Oliden por su rechazo a la propuesta de la Comisión Mixta de llevar el tema a las comisiones temáticas, para que éstas informaran.

Casi al mismo tiempo intervienen la Consejera Regional Alejandra Oliden, el Consejero Regional Guillermo Guerrero y el Consejero Regional Gonzalo Dantagnan y el Consejero Regional Ricardo Díaz, lo que no permite identificar su contenido.

La Consejera Regional señora **MORENO**, indica que la modificación del Marco Presupuestario es facultad de todos los Consejeros Regionales. Insiste en que el tema es ver la distribución final de los fondos para concursos, acogiendo la propuesta (del Consejero Regional Eslayne Portilla) de solicitar al Ejecutivo más recursos para esta modalidad. Manifiesta que a su juicio el tema no demora tanto tiempo y se puede hacer el lunes por la mañana. Sostiene que el tema no debe pasar por la Comisión de Gestión y Régimen Interno.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, recuerda que todas las modificaciones presupuestarias las analiza la Comisión de Gestión y Régimen Interno, esta vez con el insumo de las comisiones temáticas. Declara que si el Ejecutivo insiste en que citará para el próximo lunes no hay mucho más que conversar.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, pide al señor Jefe de Gabinete que haga llegar las observaciones que hizo la Contraloría a la presentación de las bases de los concursos. Añade que así se podrían evitar nuevos errores.

La Consejera Regional señora **MORENO**, solicita que además se incorpore la normativa legal.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, expresa que ya fue manifestado por la Asesora Jurídica del Gobierno Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, indica que como se usará una facultad para citar a pleno el lunes, solicita que la DIVDESO remita a las comisiones -antes de que éstas se reúnan- la información respecto los antecedentes que justifican las rebajas de los montos a cada uno de los concursos, los cuales fueron informados

por la Jefa de la DIVDESO y que se relacionan con la cantidad de recursos no ejecutados, despriorización de proyectos y solicitudes de aplazamientos. Pide que la información del concurso del F.N.D.R. 2% Cultura se remita al asesor de la comisión antes de sesionar.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, dice que comprende que el Ejecutivo puede solicitar Sesiones Extraordinarias, pero debe además conversarlo con el Presidente del Consejo Regional. Pide que éste se haga asesorar respecto de esta decisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que no controvierte todas las aseveraciones que se hacen en la sesión, porque no le corresponde y además estaría haciendo uso demasiado de la palabra, pero en algunos casos es necesario. Añade que si pasa la citación del lunes por la facultad del señor Intendente Regional de convocar a sesiones, pide conocer esa norma que él desconoce, ya que ni en el reglamento, ni en la ley se establece que el señor Intendente Regional pueda citar al Consejo Regional. Solicita que se le haga llegar la norma para así actualizarse, lo cual agradecería.

La Asesora Jurídica del Gobierno Regional, doña **BÁRBARA CORTÉS**, afirma que no hay problema en remitir la normativa que se encuentra en el reglamento y la ley del Gobernador Regional como órgano ejecutivo de ésta. Indica que se remitirá vía correo electrónico.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, solicita que si la Asesora Jurídica adjuntará normas del Gobernador Regional, no lo haga ya que éste asumirá funciones recién el 14 de julio.

La Asesora Jurídica del Gobierno Regional, doña **BÁRBARA CORTÉS**, precisa que de acuerdo a la disposición transitoria octava de la Constitución quien ejerce como órgano ejecutivo es el Intendente.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, ratifica que es el Intendente, tema de mínimo conocimiento.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que si tiene mínimos conocimientos, no sabe si son muchos, pero los mínimos los tiene. Afirma que hay normas que se aplicarán recién cuando asuma el Gobernador Regional; y como éste será quien presidirá el Consejo Regional, por cierto podrá citar cuando quiera. Acota que la misma Constitución precisa que hay ciertas normas que no entrarán en aplicación antes del 14 de julio y estamos en ese caso. Nuevamente, solicita que se le remita la normativa referida por la Asesora Jurídica.

La Asesora Jurídica del Gobierno Regional, doña **BÁRBARA CORTÉS**, ratifica que además está la normativa en el artículo 17 del reglamento y se hará llegar toda la información.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, señala que se citará el lunes por la tarde, para que las comisiones se reúnan por la mañana en forma urgente.

Se levanta la sesión a las 16:33 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

No hubo acuerdos específicos.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 356ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **DIECIOCHO** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

Asimismo, **CUATRO** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores (as) Consejeros (as) Regionales y corresponden a:

- Convocatoria 356ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Tabla 356ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- PPT Propuesta CORE Fortalecimiento IR.
- Planilla Excel Modificación a CORE.

Fdo. **JORGE ESPÍNDOLA TOROCO**, Presidente Accidental Consejo Regional de Antofagasta.

Fdo. y certificado **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, Secretario Ejecutivo.

